

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

42442 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública de la Instalación SOLAR FOTOVOLTAICA HURIAMEN III de 5 MW, en el término municipal de La Oliva en la isla de Fuerteventura (ER20/782).*

IBERDROLA RENOVABLES CANARIAS, S.A., promueve la Instalación SOLAR FOTOVOLTAICA HURIAMEN III de 5 MW, en el término municipal de La Oliva en la isla de Fuerteventura.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 de Real Decreto 1.955/2000 de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, y la solicitud en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Emplazamiento: Huriamen.

Polígono: 36.

Parcela: 3.

Municipio: La Oliva.

Isla: Fuerteventura.

- 15.570 Uds. Módulos fotovoltaicos de 0,385 kWp. Potencia pico 5.994 kWp.

- 29 Uds. Inversores marca HUAWEI SUN 2000185KTL-H1 TL, de 185 KW. Potencia nominal 5,075 kWn.

- 1 Ud Centro de Transformación de 6660 kVA (0,4/30 Kv). 1 Ud. Transformador Aux de 25 kVA (0,4/0,80 Kv).

- 1 Ud. Línea subterránea de 5.830 mts con conductores de 3x(1x400) mm² Al RHZ1 18/30 kV con origen en Centro de Seccionamiento. y final en la Subestación Eléctrica Huriamen Renovables 30/132 kV.

- 1 Ud. Centro de Seccionamiento.

- 1 Ud. Edificio prefabricado de hormigón de 138 m², con sala de control, comunicaciones.

- 1 Ud. Edificio prefabricado de hormigón de 40 m², con sala de celdas de MT.

- 1 Ud transformador de potencia de interperie de 25 MVA ONAN/ONAF, con relación de transformación 30/132 kV, 1 Ud celda de protección transformador de potencia en SF6 30 kV, 1 Ud celda de protección de línea ISF HURIAMEN I en SF6 30 kV y 1 Ud celda de protección de línea de ISF HURIAMEN III en SF6 30 kV, 9 Uds pararrayos tipo autoválvula 132 Kv, 3 Uds transformador de tensión 132 Kv., 1 Ud seccionador tripolar con cuchillas de puesta a tierra 132 Kv., 3 Uds aisladores 132 Kv.

- 1 Ud transformador de servicios auxiliares de 250 kVA y relación de transformación 30/0,4 kV.

- 1 Ud. grupo electrógeno de emergencia de 200 kVA.

- 1 Ud. LAT Línea de evacuación de 613 mts tramo aéreo con tres apoyos con conductores de 242-AL1/34-ST1A (LA-280 – Hawk) con un conductor por fase SIMPLEX y de 93 mts tramo subterráneo y conductores de 3x(1x400) mm² Al RHZ1 132 kV con origen en Subestación Eléctrica Huriamen Renovables 30/132 kV y final Subestación La Oliva de 132 kV de REE.

- 1 Ud. Punto de Medida antes Subestación REE, con 3 Uds transformadores de intensidad y 3 Uds, transformadores de tensión, 1 Ud. Transformador servicios auxiliares de 132 kV/0,230 kV de 20 kVA, albergados en un edificio de hormigón prefabricado con sala de control.

- El punto de conexión se sitúa en la Subestación La Oliva de 132 kV de REE.

PRESUPUESTO: Asciede a la cantidad de cinco millones ochocientos cuarenta mil trescientos noventa y dos euros con noventa y un céntimos (5.840.392,91 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 11:00 a 13:00, así como en la siguiente dirección electrónica:

http://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20200911_ER20_782_ISFHURIAMENIII_AA_UP.pdf

así como en el Ayuntamiento afectado y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio. Plazo Modificado al

amparo del Decreto ley 15/2020, de 10 de septiembre, de medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA HURIAMEN III DE 5 MW, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA OLIVA EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA. (ER20/782).-

Razón de ocupación:Planta Fotovoltaica

COD.	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	AFECCIÓN PLANTA PERMANENTE (m²)	AFECCIÓN PLANTA TEMPORAL (m²)	AFECCIÓN VIAL PERMANENTE (m²)	AFECCIÓN VIAL TEMPORAL (m²)	NATURALEZA DEL TERRENO
FVT-01	LA OLIVA	PANORAMA ISLA DE LOBOS SL	35015A03600030000KK	36	3	153.919		1.639	2.732	AGRARIO
FVT-02	LA OLIVA	PEREZ DOMINGUEZ MERCEDES MARGARITA	35015A03600051000KH	36	51			222	370	AGRARIO
FVT-03	LA OLIVA	ATALAYA DORADA SA	35015A03600040000KR	36	4			30	25	AGRARIO
FVT-04	LA OLIVA	COTIMAR SL	35015A03600054000KB	36	54			1.682	2.804	AGRARIO

Razón de ocupación:Línea de M.T

COD.	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	AFECCIÓN ZANJA PERMANENTE (m²)	AFECCIÓN ZANJA TEMPORAL (m²)	NATURALEZA DEL TERRENO
FVT-01	LA OLIVA	PANORAMA ISLA DE LOBOS SL	35015A03600030000KK	36	3	1.111	2.854	AGRARIO
FVT-02		PEREZ DOMINGUEZ MERCEDES MARGARITA	35015A03600051000KH	36	51	1.002	3.567	AGRARIO
FVT-04		COTIMAR SL	35015A03600054000KB	36	54	95	334	AGRARIO
FVT-06	LA OLIVA	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS	35015A03609011000KH	36	9011	10	34	VT Vía de comunicación de dominio público
FVT-07	LA OLIVA	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS	35015A00209010000KM	2	9010	12	42	VT Vía de comunicación de dominio público
FVT-08	LA OLIVA	SQUALE INTERNACIONAL SA	35015A00200511000KU	2	511	924	3.357	AGRARIO
FVT-09	LA OLIVA	GESTION TURISTICO INMOBILIARIA SL; QUENAFE SL; SQUALE INTERNACIONAL SA; LOPEZ SOCAS RAFAEL (HEREDEROS DE); REMACHA GEA RICARDO ANDRES; DELVAL INTERNACIONAL SA; CONSTRUCCIONES Y VENTA DE FINCAS SA; JIMENEZ DEL VALLE JOSE MANUEL; ALONSO MARTIN JOSE ANTONIO; COPRODISA SACRESPO RODRIGUEZ AMANDO (HEREDEROS DE); CRESPO GONZALEZ EDUARDO; CRESPO GONZALEZ AMANDO; FRANCO ALONSO MARIA SOL; FRANCO ALONSO ALBERTO; FRANCO ALONSO MARIA ROSARIO	001000200FS07F0001Q			4.071	14.164	AGRARIO
FVT-10	LA OLIVA	REYES GUERRA ENCARNACION; REYES GUERRA JUAN RAFAEL; REYES GUERRA JOSE ANTONIO; REYES GUERRA FRANCISCO JAVIER; REYES GUERRA NICOLAS; CALVENTE REYES MONICA ESCARLATA; CALVENTE REYES JUAN MARCOS; REYES CABRERA JAZMILA; REYES CABRERA JUANA ELISENDA;	9278501F0797N0001WT			43	241	AGRARIO
FVT-11	LA OLIVA	ISLA ACUATICA AZUL SL; DUNA PRIETA SL; TINDAYA SOL SL; PANORAMA TRES ISLAS SA; ORBIS HABITAT, SL; FUERTEVENTURA PARQUE SA; PROINVER MARGAB SA; DUNA AZUL ESTUDIOS E INVERSIONES SL; RODRIGUEZ MARICHAL ANTONIO; ESTEVEZ SANTANA PEDRO; HIERRO UMPIERREZ ADOLFO (HEREDEROS DE); BETANCOR DE LEON MARCIAL; MOREIRA HIERRO PEDRO AGUSTIN; HERMANOS ESTEVEZ SANTANA SL; GONZALEZ FALCON ANTONIO MIGUEL (HEREDEROS DE); RASMUSSEN HELGE; HERNANDEZ SARABIA PABLO; CHING CHOW PEN SZU; DEL TORO SUAREZ FLORENCIO;	9382901F0798S0001GU			1.720	6.020	URBANO
FVT-12	LA OLIVA	AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA	000500100FS07H0000AK			767	2.643	AGRARIO
FVT-13	LA OLIVA	BRISTOL LAKE SA	001000100FS07H0000ZK			378	1.400	AGRARIO
FVT-14	LA OLIVA	INICIATIVAS MADIBA SL	001500100FS07H0001QL			1.522	5.266	AGRARIO
FVT-15	LA OLIVA	FUERTEVENTURA SONNENLAND SL	001500300FS07H0001LL			35	125	AGRARIO

Razón de ocupación:SET HURICARMEN

FINCA PROYECTO	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	AFECCIÓN PLENO DOMINIO SUBESTACIÓN (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL SUBESTACIÓN (m²)	AFECCIÓN PLENO DOMINIO CAMINO DE ACCESO (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL CAMINO DE ACCESO (m²)	NATURALEZA DEL TERRENO
1	BRISTOL LAKE SA	000100100FS17G0001GF					1.391,13	1.994,54	AGRARIO
2	INICIATIVAS MADIBA SL	001500100FS07H0001QL				442,41	868,51	1.302,77	AGRARIO

Razón de ocupación: SET HURICARMEN														
3	BAÑARES BAUDET NILIA ISABEL; SOSA BARROSO ISIDRA (HEREDEROS DE); RODRIGUEZ BELLO AURELIA; ROHNER BAÑARES HELENA; ROHNER BAÑARES ANDREAS; CALDERIN GONZALEZ JUAN (HEREDEROS DE); SUAREZ SOSA MARIA ENCARNACION; SUAREZ SOSA ANA SILVIA; SUAREZ SOSA SANTIAGO JOSE; DELGADO RODRIGUEZ MARIA CANDELARIA; DELGADO RODRIGUEZ JOSE LUIS; DELGADO RODRIGUEZ JUAN; DELGADO RODRIGUEZ DOMINGO ANGEL	001500200FS07H0001 PL						481,48	316,09	431,06				
4	FUERTEVENTURA SONNENLAND SL	001500300FS07H0001 LL						3.396,77	1.732,53	31,29				AGRARIO
5	FUERTEVENTURA SONNENLAND SL	001500400FS07H0001 TL							210,98					AGRARIO

Razón de ocupación: LAT														
FINCA PROYECTO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	UDS APOYO	APOYO Nº	SUPERFICIE APOYO (m²)	VUELO (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL APOYO (m²)	OCUPACIÓN PERMANENTE ZANJAS (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL ZANJAS (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL ACCESOS (m²)	NATURALEZA DEL TERRENO
1	LA OLIVA	FUERTEVENTURA SONNENLAND SL	001500300FS07H0001LL						47,66					AGRARIO
2	LA OLIVA	FUERTEVENTURA SONNENLAND SL	001500400FS07H0001TL			2	1,2	200,02	5.021,83	288			825,45	AGRARIO
3	LA OLIVA	FUERTEVENTURA SONNENLAND SL	35015A002006070000KW	2	607	1	3	93,12	2.392,75	144	87,07	372,65	701,67	AGRARIO
4	LA OLIVA	INICIATIVAS MADIBA SL	35015A002006100000KW;	2	610						35,66	138,75		AGRARIO

Razón de ocupación: RECINTO DE MEDIDA											
FINCA PROYECTO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	AFECCIÓN PLENO DOMINIO RECINTO DE MEDIDA (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL RECINTO DE MEDIDA (m²)	AFECCIÓN PLENO DOMINIO CAMINO DE ACCESO (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL CAMINO DE ACCESO (m²)	NATURALEZA DEL TERRENO	
6	LA OLIVA	FUERTEVENTURA SONNENLAND SL	35015A002006070000 KW	2	607	1.104,62	2.143,08	113,26	22,02	AGRARIO	
7	LA OLIVA	FUERTEVENTURA SONNENLAND SL	35015A002006080000 KA	2	608		24,11			AGRARIO	
8	LA OLIVA	AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA	35015A002090090000 KK	2	9009		132,12	46,49		VT Vía de comunicación de dominio público	
9	LA OLIVA	INICIATIVAS MADIBA SL	35015A002006100000 KW;	2	610		473,41			AGRARIO	

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de octubre de 2020.- Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A200056808-1